

Regidor, Comisario de Guerra, haciendo presente a la Ciu.<sup>a</sup> hauido  
 seruido este Empleo desde el año de treinta y cinco, con el trabajo y  
 ocupacion de tiempo, que pide este importante Empleo, motivo porq  
 en el Cauido de Acciones hizo la mas Reuerente Suplica a la Ciu.<sup>a</sup>  
 para que le Exonerase del, y turnase entre los demas Cavalleros Re-  
 gidores, y sin embargo no pudo conseguir, y por otra razon y las  
 demas que expresa en esta Supposicion, Vistiera la misma Suplica  
 y en caso de no resolverse asi, proteste a la Reeleccion, y lo pide por  
 testim.<sup>o</sup> con relacion de otros documentos, y Concluye pidiendo a  
 la Ciudad, se entienda la misma proposicion por su Companero  
 el Sr. Dn Fran.<sup>co</sup> Montijo, quien se halla auente de esta Ciu.<sup>a</sup>  
 y a la partida de este Encargo; Yo yo por el Ayuntamiento.<sup>to</sup> y los  
 justissimos motivos que expone el Sr. Dn Luis Mendivon, ad-  
 mitio su despedida, y nombro en su lugar por tal Comisario de  
 Guerra al Sr. Dn Diego Laveza Regidor. Y suplico al Sr.  
 Dn Fran.<sup>co</sup> Montijo, se sirva Continuar en su Comision

Cuenta del Re-  
planto y Siembra

Se da Cuenta por relacion jurada que da Dn Juan Hortador  
 maordomo de propios, del caso executado en el Replanto de Olmos y  
 Alamos, y Siembra de nueces y pinones de este presente año: Y la  
 Ciu.<sup>a</sup> acordo se pase a la Contaduria, y con su informe se traiga  
 En conformidad de lo resuelto por la Ciu.<sup>a</sup> entro en esta Sala Dn Tho-  
 mas Matheu fiscal general de la V.<sup>a</sup> Justicia de este Juzgado, y ratifico el  
 juram.<sup>to</sup> que tiene echo para el uso de dho empleo

Juram.<sup>to</sup> del fiscal

D. Diego Man.  
 Inyiaff

Antte Nosotras.

Joseph Luis  
 Meras

Diego Fax de Calderon

